

Artículo de Revisión

## La ética como la mejor vacuna contra la pandemia de la corrupción

Ethics as the best vaccine against the corruption pandemic

 Carlos Vicente Navas Rondon  
Universidad Nacional Federico Villarreal, Perú

**Aceptado:** Mayo de 2023

**Recibido:** Marzo de 2023

Enero - Junio

Vol. 2 Núm. 1 – 2023

<https://doi.org/10.56275/fitovida.v2i1.15>

### RESUMEN

La Ética forma parte del desarrollo humano desde sus inicios, lo demuestra en su desenvolvimiento y comportamiento en la sociedad; sin embargo, en contraposición a los buenos valores y acciones que pueden considerarse correctos, la corrupción se presenta corrompiendo al ser humano en diferentes ámbitos de su accionar. La corrupción es comparable a una infección la cual debe poder combatirse desde diferentes ángulos a fin de minimizar el impacto negativo en las personas y la sociedad, la ética se considera un antídoto que puede combatir la enfermedad de la corrupción y como tal mitigar los síntomas hasta lograr que este mal pierda la suficiente fuerza para causar daños a la comunidad, el desarrollo social y el correcto desarrollo humano, buscando declarar a la corrupción como una enfermedad clasificada de simple corruptela venial. En conclusión, la Ética como remedio y propuesta para la lucha contra la corrupción y otros males espirituales, es resultado de la evolución del pensamiento del género humano través de la historia, conforme a las experiencias; ideas que se conservan y se transmiten de generación en generación.

**Palabras clave:** Ética, pandemia, corrupción.

### ABSTRACT

Ethics is part of human development from its beginnings, it is demonstrated in its development and behavior in society; however, in contrast to good values and actions that may be correct, corruption occurs corrupting human beings in different areas of their actions. Corruption is comparable to an infection which must be able to be fought from different angles in order to minimize the negative impact on people and society, ethics is considered an antidote that can combat the disease of corruption and as such minimize the symptoms until achieve that this evil loses enough strength to cause damage to the community, social development and correct human development, in order to declare corruption as a disease classified as a simple venial corruption. In conclusion, Ethics as a remedy and proposal for the fight against corruption and other spiritual evils, is the result of the evolution of the thought of the human race through history, according to experiences; Ideas that are preserved and transmitted from generation to generation.

**Keywords:** Ethics, pandemic, corruption.

## 1.- Comparación pedagógica entre la ética y la salud

Existe variada e interesante literatura sobre temas de corrupción y las formas de cómo combatirla, por lo que hemos denominado a nuestro artículo la Ética como la vacuna más eficaz para prevenir las causas y responsabilidades sobre este flagelo, porque somos conscientes que en la práctica y los casos reales conocidos superan grandemente las diversas concepciones, problemas, criterios y frecuencias que podemos encontrar teóricamente. Por lo que, proponemos una cura para contrarrestar esta enfermedad que nos corroe y trae consecuencias fatales; este antídoto es la aplicación de los principios y valores éticos, que a lo largo de la historia se nos han enseñado.

En esta comparación didáctica se podría decir que la Ética, como vacuna contra la corrupción no sería tan efectiva, desde un punto de vista negativo, porque pese a que algunas personas han tenido una formación moral y religiosa muy buena desde temprana edad, en su familia, en la escuela y el entorno donde se han desarrollado, una vez que llegan al poder ocupando cargos públicos y tienen la oportunidad de pecar, se olvidan de todo lo transmitido y realizan actos deshonestos de diversa índole, que incluso acarrear responsabilidades penales de suma gravedad, como son los cohechos, colusiones, peculados y otras modalidades.

En los casos de desaprovechamiento de la enseñanza moral, que no surten efecto para quienes la reciben, son como las vacunas antivirales, que en algunos casos no funcionan porque no tienen el cien por ciento de eficacia para controlar las enfermedades; también en algunos funcionarios corruptos las enseñanzas éticas que se les han brindado no tiene eficacia y no se logra la inmunidad total ante el virus de la corrupción; en todo caso son asintomáticos y si no pasan una prueba molecular, no se puede conocer el contagio que propagan; o en todo caso no recibieron las dosis adecuadas o tienen una resistencia innata que los hagan inmunes.

Así como existen personas que se resisten y se niegan a que se les aplique las vacunas que no tienen costo alguno para ellos, argumentando una serie de razones que no tienen mayor sentido, como la teoría de la conspiración; también existen personas que se niegan y rechazan los principios éticos y valores morales que les servirían de mucho y evitarían que caigan en las infracciones y sanciones que son consecuencia de sus actuaciones indebidas; argumentando también razones insensatas o disparatadas, como decir que la ética no se come o no se digiere, porque existe y prevalece la libertad y el libre albedrío.

La naturaleza humana es proclive a tener estas clases de pandemias en la salud y en la vida social, ya que existe el riesgo o las posibilidades de se generalicen y todos podamos estar infectados con estos virus malignos; incluso en la Biblia se menciona que la tierra estaba corrompida ante los ojos de Dios y merecía un castigo; pero también han existido y existen personas que no se han contaminado y han combatido este mal, dando trascendentes ejemplos de cómo evitarlos y proteger su entorno; en el caso del COVID, nos

protegemos con el aislamiento social, el cumplimiento de elementales medidas de higiene y el uso de mascarillas.

Las medidas de aislamiento y distanciamiento social implementadas en la Pandemia han sido necesarias para que los ciudadanos tomen conciencia obligada de la grave situación en la que nos encontrábamos; algo similar debemos hacer para combatir los actos deshonestos y corruptos, desarrollando habilidades, tener conocimientos y capacitaciones que nos permitan enfrentar ambas plagas que se propagan y varían de acuerdo a cada sector o actividad en que nos encontremos; asimismo ambas epidemias se extienden con consecuencias fatales; teniendo un gran impacto económico y social por los múltiples daños y perjuicios que ocasionan.

Se sostiene que una pandemia desaparece o se gana cuando se llega a una inmunidad de rebaño, es decir cuando toda la población ya no puede ser contagiada o las probabilidades de la propagación del virus es tan mínimo que ya no constituye un peligro. Esta inmunidad se consigue con una vacunación global o con una infección masiva, también se puede presentar ambos casos; en la antigüedad no existían vacunas y estas graves pestes tardaron varios años en controlarse, así como en la actualidad sucede con casos de corrupción, que no desaparecen fácilmente y rebrotan periódicamente con otras modalidades.

“La enfermedad de la corrupción, destruye las partes sanas y bien intencionadas de la política, ha sido implacable y omnipresente en la historia, especialmente cuando se ha pretendido ignorarla. No es debido a la democracia, sino gracias a ella, que el problema se ventila hoy con mayor franqueza y nos obliga a encararlo. Lo que hay que combatir es la enfermedad, no el sistema. Curemos nuestras sociedades de las sucesivas infecciones de la corrupción, porque es la mejor manera de preservar el sistema democrático y de promover los derechos de la gente. La corrupción engendra corrupción, y a una velocidad más rápida que a la que la democracia puede defenderse. Este abuso causa inestabilidad política y socava la institucionalidad formal mientras construye una paralela, caracterizada por malas prácticas contagiosas”. Luis Almagro (2020)

“La corrupción es un mal inherente a la naturaleza humana y, como tal, no cabe aspirar a suprimirlo, pero sí a mitigarlo hasta que pierda la fuerza suficiente para causar graves daños a la comunidad; las democracias excelentes deben anhelar que los sobornos y malversaciones sean tan inusuales como las enfermedades declaradas extinguidas y tan poco lucrativos que alcancen la condición de simples corruptelas veniales”. Fernández Ajenjo (2019)

## 2.- Propuesta de un remedio harto conocido y los antídotos necesarios

Nuestra propuesta de la enseñanza y practica de los principios y valores éticos como vacuna y medicina para combatir el virus de la corrupción, solo tiene sentido cuando se utilicen los mecanismos y medios de prevención en todas las instancias, de manera integral con la participación ciudadana e institucional, para que esta pandemia moral no

se extienda globalmente y se pueda controlar en lo posible, conociendo sus graves consecuencias, como ha sucedido en todo el mundo con el Covid 19, pero en algunos países con resultados distintos, en unos donde han tenido mayor afectación y en otros donde han sido prontamente controlados.

También somos conscientes que estas epidemias, la sanitaria y la de la corrupción, nunca desaparecerán completamente, siempre habrá rebrotes, variantes y épocas críticas en que se vuelve a reproducir sus graves efectos, como ha sucedido en la historia de la humanidad, en la que aparecen otras formas de contagio o de corrupción. Así como el virus sufre mutaciones que agrava o disminuye sus efectos, la lucha contra la corrupción debe ser entendida como un proceso continuo, que se mantiene vigente, que evoluciona y tiene múltiples e ingeniosas formas con el fin de sostenerse como parte inherente de la burocracia en las instituciones públicas o privadas y las conductas individuales de los hombres; trasciende a los cambios de gobiernos, a los modelos de desarrollo, a las personas que se preocupan, a los esfuerzos que se hacen para combatirlos y a las políticas públicas impulsadas desde los Estados con el objetivo de erradicarla.

“El comportamiento ético debe inculcarse desde los primeros años de la vida y durante las etapas escolares básicas. Asimismo, es necesario fortalecerlo permanentemente toda vez que los valores éticos son parte del capital social de un país y, como señala A. Sen, son parte también de sus recursos productivos. La promoción del comportamiento ético del servidor público requiere de involucrarlo directamente en la elaboración y disseminación de los códigos de conducta y promover su participación permanente en talleres de discusión”. Manjarrez, J. (2007)

Sabemos que siempre ha existido, existe y existirá la corrupción, así como las diversas pandemias que han sido uno de los males más perversos que nos han acompañado a lo largo de nuestras civilizaciones, pero lo que nos interesa y proponemos, es combatirla siempre, con reflexiones, enseñanzas, actuaciones, reglas, consejos y medidas de prevención en forma sistemática y recurrente; sabemos que siempre existirán corruptos, así como existen los contagiados, pero nuestro deber es identificarlos y evitar que se propaguen con todos los medios y recursos posibles que podamos.

La mutación del virus moral epidemiológico es otro de los problemas que debemos afrontar; así como el COVID 19 ha tenido diversas variantes surgidas y predominantes según la zona geográfica, algunos con mayor o menor grado de letalidad; la corrupción también adopta múltiples variables, formas según las circunstancias y el tipo de persona que es infectada, evoluciona al igual que las consecuencias y daños que ocasionan a la sociedad en general y a las entidades públicas en particular; existiendo países que por el interés y control efectuado han tenido relativo éxito, donde las infecciones y contaminaciones son mucho menores que otros por las acciones desplegadas por sus gobernantes y sus políticas de salud.

Así como ha sido difícil y complicado determinar el origen y las causas de la pandemia del corona virus, en la que los científicos y expertos en la materia no se ponen de acuerdo, incluso para confeccionar vacunas para combatirla; también lo es determinar las causas y efectos de la corrupción; existen diversas y variadas concepciones o propuestas que hemos tratado de analizar y entenderlas; permitiéndonos señalar que así como existen numerosas explicaciones de cómo se produce el contagio y se adquiere la enfermedad, también los casos difieren en los actos deshonestos; mucho depende de la persona que tiene defensas y puede resistirla, más aún cuando se tiene la vacuna de la enseñanza ética y moral que debería protegerla ante el virus de la corrupción.

En la actualidad nos encontramos en un mundo moderno y tecnológicamente super avanzado comparado a las épocas antiguas en que no era posible enfrentarse a estas graves enfermedades, por lo que se pueden utilizar nuevos mecanismos, políticas, instrumentos y conocimientos técnicos modernos para enfrentarlos; en ambos casos que comparamos, solo se pueden dar buenos resultados, si todos participamos aceptando los antídotos conocidos y la experiencia lograda por casos anteriores, por tratarse de una necesidad vital y universal; tratando de evitar el constante peligro que afectaría principalmente a quienes son más vulnerables al peligro de la corrupción o trasgreden las normas éticas o sanitarias, según sea la situación examinada y analizada para encontrar las soluciones más eficientes.

“Se necesita una Ética que privilegie la vida en una perspectiva global, promueva proyectos de convivencia justa al interior de la sociedad, fomente la reducción de la violencia motive el entendimiento y la disponibilidad de hacer valer para todos los seres humanos los derechos fundamentales a partir de la conciencia de las propias responsabilidades y obligaciones. La Falta de alternativas sociales, económicas, culturales, ambientales y políticas, hacen de que se pida a la Ética, unas respuestas que nos permitan movernos hacia la construcción de un horizonte de acción común, capaz de comprometerse en la generación de soluciones” Solarte Rodríguez (2003)

“Cuando la Ética nos persuade que el amor a la verdad es un deber imperioso y que el hombre debe proponerse en todos sus actos un fin moralmente bueno, el estudio de todas las ciencias no sólo es ennoblecido por este fin, sino que aparta uno de los obstáculos más tenaces contra el progreso de las mismas; éstas no se convertirán en instrumento demoleedor de ningún orden de verdades, sino que, siguiendo sus métodos propios, no sólo como normas lógicas, sino en cuanto representan la ley natural, que conduce al fin debido, se encerrarán en sus límites propios y no entorpecerán el progreso de las otras ciencias”. Prudencio Conde (1917)

### **3.- Graves consecuencias de ambas pandemias**

Se puede considerar a la corrupción como la epidemia moral más grave y compleja que nos puede azotar en la vida pública y social, pero también existen muchas otras enfermedades o conductas ilegales que también requieren antídotos para evitar su comisión y propagación;

enfermedades sociales como el narcotráfico, la trata de personas, el contrabando, la delincuencia común, evasiones tributarias, violencia familiar, atentados contra el ambiente y tantas otras; que también requieren su especial estudio, tratamiento y vacunas necesarias para que estas acciones se eviten y no se multipliquen.

“En el presente siglo la corrupción alcanza un tonelaje que está destruyendo con su presión a los más apreciados principios y valores sociales; en este panorama se ha desbordado con fuerza telúrica, poniendo en situación de jaque perpetuo a la ciudadanía, convertida en lacerante enfermedad social y apabullante descredito internacional. La corrupción ha inyectado un letal veneno en las más prestigiadas organizaciones del fuero civil y público; en opinión de la mayoría ciudadana, los líderes que encabezan las agrupaciones nacionales y regionales han sucumbido al soborno y han sido presas fáciles de la codicia de convertir en apetitoso botín a las riquezas de la nación”. Fernández Ajenjo (2019)

Conforme a las estadísticas cualquier ciudadano tiene la oportunidad de enfrentarse cara a cara con la corrupción, durante el trascurso de su vida y a veces en forma continua, por lo que debe salir a flote sus principios éticos y convicciones personales que le permitan tomar una decisión para luchar contra ella, denunciarla y no someterse a sus ventajas; pero cuando carecen de aquellos valores éticos y formación educativa o cultural suficiente, muchos la aceptan, participando de sus negativos beneficios para convertirse en un delincuente más; tanto al corromper, como al ser corrompido, sin que haya para ellos vacuna alguna que los proteja, porque no la han recibido o no la quieren recibir.

Una de las principales causas que encontramos en esta pandemia moral es la ausencia de la práctica de valores y principios éticos que toda persona debe conocer; la enseñanza de las buenas costumbres que el Estado y la sociedad reclama debe exigirse con una educación cívica con valores, que no solo debe estar a cargo de la familia y la escuela, sino que también debe ser propiciada con políticas de protección y prevención estatal educativas para afrontar las consecuencias que trae este grave flagelo, razón por lo cual estudiamos el contenido de la ética pública y la ética en general para que nos sirvan como herramientas de contención y vacunas contra este terrible virus endémico que tanto daño nos ocasiona.

No podemos calificar a la corrupción como un cáncer, porque esta enfermedad no tiene todavía cura o no existe una vacuna para prevenirlo, como si se ha conseguido contra el COVID 19 y sus variantes Delta, Ómicron y otras, lo que nos demuestra que cuando existe intenciones urgentes y vitales en la ciencia, se puede lograr casi lo imposible, como es disminuir significativamente las consecuencias de este virus y aplicar las dosis necesarias; por lo que si todos los Estados, gobiernos y políticas públicas asumieran la decisión vital y real de combatir la corrupción, en forma similar, podemos llegar a resultados exitosos.

Respecto a quienes debe ser vacunados, obviamente debemos ser todos, para tratar de que ambas pandemias sean controladas y disminuyan de una manera efectiva; incluso con varias dosis y en diferentes momentos de la vida. Todos en alguna oportunidad hemos visto o hemos tenido que lidiar con un acto de corrupción, ya sea en forma activa o pasiva; quienes no han tenido defensas, han sucumbido ante este virus maligno; con el COVID 19 y sus variantes; sucede lo mismo en ambos casos, incluso hay personas que son asintomáticos, pero pueden contagiar a otros, siendo muy raro que una persona sea inmune totalmente, sin la aplicación de la vacuna antiviral o sin el respeto a las reglas éticas establecidas.

También se debe considerar la calidad de la vacuna como una preparación destinada a adquirir inmunidad; así como existen varias vacunas que tienen diferentes porcentajes de efectividad contra el virus de esta mortal epidemia y existe la posibilidad de que en muchos casos no se les pueda inmunizar completamente a todos; también las enseñanzas éticas que proponemos como remedio para la lucha contra la corrupción, no tendrán en algunos individuos mayores resultados, por la resistencia que oponen; mucho depende de los métodos o técnicas que se empleen oportunamente y las personas preparadas que las apliquen, para que la eficacia se pueda lograr con la esperanza que algún día se pueda erradicar estas enfermedades infecciosas que tanto daño nos ocasionan, con la aceptación y compromiso de todos.

Toda persona que es sentenciada en última instancia y condenada por graves delitos de corrupción puede equipararse a aquella persona que no recibió ningún tipo de tratamiento ético o que la cura no pudo hacer efecto alguno a su enfermedad, por lo que debe sufrir consecuencias similares y fatales; aunque la pena de muerte no está prevista en la mayoría de países en su aplicación, se puede comparar con los efectos de muchos que no recibieron la vacuna en forma oportuna, incluso algunos vacunados no pudieron resistir esta pandemia y perdieron la batalla; pero lo que, si podemos señalar en forma positiva, que también muchos han tenido también una nueva oportunidad de recuperarse y rehabilitarse.

“En el presente siglo la corrupción alcanza un tonelaje que está destruyendo con su presión a los más apreciados principios y valores sociales; en este panorama se ha desbordado con fuerza telúrica, poniendo en situación de jaque perpetuo a la ciudadanía, convertida en lacerante enfermedad social y apabullante descredito internacional. La corrupción ha inyectado un letal veneno en las más prestigiadas organizaciones del fuero civil y público; en opinión de la mayoría ciudadana, los líderes que encabezan las agrupaciones nacionales y regionales han sucumbido al soborno y han sido presas fáciles de la codicia de convertir en apetitoso botín a las riquezas de la nación” Teodosio Palomino (2008)

“La corrupción, más que un concepto abstracto, es un monstruo que afecta al país en todos los niveles de su vida institucional, lesionando las finanzas públicas, la educación, la salud y la oportunidad de desarrollo y progreso de los

pueblos, como práctica sistemática, deshonesto, antiética e ilegal realizada por funcionarios públicos para obtener ganancias personales en perjuicio de la población, afecta el bienestar de los peruanos y repercute negativamente en sus salud mental, calidad de vida y percepción de felicidad; así como en el desarrollo social y económico del país” Aníbal Salazar (2018)

También se dice que el virus de la corrupción, al extenderse en algunos sistemas políticos y entidades, se ha convertido en algo natural que es parte del comportamiento cotidiano en las personas y en las instituciones, sin que existan vacunas modernas que lo puedan eliminar. Al ser esto así los comportamientos corruptos se tornan en algo normal, sin que existan enérgicos rechazos de la población a estas conductas; convirtiéndose, con el paso del tiempo, en parte de los usos y costumbres que pueden contagiarse masivamente, de manera que lo que al inicio sorprendía y escandalizaba, luego se torna en parte de una forma de la vida cotidiana; hasta que llegan épocas en que las inmoralidades son extremas, que en forma paradójica podemos llamarlas graves enfermedades, que se hacen insostenibles y tienen que ser perseguidas y sancionadas para que no destruyan a toda la sociedad.

#### **4.- Similitud del combate entre el virus de la corrupción y la del Covid 19**

Debemos insistir que la lucha contra la corrupción debe ser similar a la que se ejerce contra la pandemia infecciosa global; debemos estar comprometidos todos, pero corresponde al Estado, asumir la responsabilidad de erradicar estos fenómenos, incluso en cooperación solidaria con otros Estados, para que el contagio masivo multiplicador dañino y perjudicial sea controlado, aunque los costes económicos sean cuantiosos; y para que los esfuerzos conjuntos sean reales en prevenir, detectar, investigar y eliminar a los contagiados en el ejercicio de las funciones públicas y actividades sociales; así como propiciar la utilización de los presupuestos y bienes estatales que deben darse en forma eficaz y exitosa para tales fines; además debemos considerar la solidaridad de los países que tienen excesos de dosis de vacunas para compartirlas con los que carecen; en igual forma debe darse enseñanzas éticas por parte de las personas o Instituciones que se encuentran mejor preparadas para impartir estos conocimientos.

La elaboración de una vacuna requiere varias etapas que deben ser rigurosamente controladas de principio a fin, siendo un proceso complejo que muchas veces no da buenos resultados; en ambos casos que comparamos, se debe tener los conocimientos anteriores y suficientes para una efectiva protección; la experiencia adquirida a lo largo de los años, con personas identificadas y convencidas de las ventajas de sus fórmulas son condiciones adecuadas y eficaces para su aplicación; también debe propiciarse la eliminación de las barreras que dificultan la aceptación y seguridad de las mismas a nivel global.

Para conseguir una vacuna anti covid eficaz se requiere una serie de investigaciones, ensayos, estudios y procedimientos

que realizan diferentes laboratorios e investigadores, cada uno crean fórmulas y resultados que las diferencia, pero todas con la misma finalidad, la de derrotar a este mortal virus; en igual forma a lo largo de la historia han existido y existen diversas propuestas de como luchar contra la corrupción y la aplicación de la ética como el remedio básico para tal fin; por lo que debemos tener los conocimientos esenciales para lograr una utopía que se reflejaría en cero corrupción. Los productos que crea la industria farmacéutica pueden prolongar y salvar vidas, por eso es fundamental que estos se acojan a unos estándares éticos altos, probablemente más que en cualquier otra industria; ellos son los responsables de las nuevas medicina y vacunas que llegan a los ciudadanos de todo el mundo.

Así como ninguna persona puede atribuirse la propiedad exclusiva de una vacuna, porque para su eficacia, esta viene arrastrando una serie de conocimientos que se han dado desde épocas pretéritas, en igual forma el estudio de la ética y su aplicación ha sido una continuidad de enseñanzas aportadas por ilustres personalidades que nos permiten y obligan a tener los recursos morales para luchar contra esta pandemia; porque ya no podemos escudarnos en la ignorancia, la indiferencia o cualquier otra situación que nos impida participar en estas luchas, porque los medios de comunicación y toda entidad pública o privada se han encargado de difundir y explicar sus graves consecuencias.

El virus de la corrupción, al extenderse en algunos sistemas políticos y entidades, se ha convertido al igual que la pandemia, en algo natural, que es parte del comportamiento cotidiano en las personas y en las instituciones, sin que existan vacunas modernas que lo puedan eliminar. Al ser esto así los comportamientos corruptos se tornan en algo normal, sin que existan enérgicos rechazos de la población a estas conductas; convirtiéndose, con el paso del tiempo, en parte de los usos y costumbres que pueden contagiarse masivamente, de manera que lo que al inicio sorprendía y escandalizaba, luego se torna en parte de una forma de la vida cotidiana; hasta que llegan épocas en que las inmoralidades son extremas, que en forma paradójica podemos llamarlas graves enfermedades, que se hacen insostenibles y tienen que ser perseguidas y sancionadas para que no destruyan a toda la sociedad.

“La corrupción es un mal inherente a la naturaleza humana y, como tal, no cabe aspirar a suprimirlo, pero sí a mitigarlo hasta que pierda la fuerza suficiente para causar graves daños a la comunidad; las democracias excelentes deben anhelar que los sobornos y malversaciones sean tan inusuales como las enfermedades declaradas extinguidas y tan poco lucrativos que alcancen la condición de simples corruptelas veniales”. Fernández Ajenjo (2019)

Se ha dicho que hablar de la corrupción es como hablar de la lucha contra la fiebre: la corrupción es el síntoma de una enfermedad que se presenta, cuando no funcionan los procedimientos administrativos de auditoria o el control interno o que no se persigan a las personas culpables de corrupción. La enfermedad de la corrupción, que destruye las partes sanas y bien intencionadas de la política, ha sido implacable y omnipresente en la historia, especialmente

cuando se ha pretendido ignorarla. No es debido a la democracia, sino gracias a ella, que el problema se ventila hoy con mayor franqueza y nos obliga a encararlo; lo que hay que combatir es la enfermedad, no el sistema.

“Sin, duda el costo de la corrupción es demasiado alto para la vida pública de cualquier Estado. La falta de ética en el sector público no es una cuestión de palabras, sino que se manifiesta mediante actos concretos con repercusiones evidentes en la que políticos y funcionarios utilizan su autoridad y sus atribuciones para beneficio propio, solos o en complicidad con grupos, desviando los recursos públicos y afectando a una parte de la sociedad al generar desigualdad. La inmoralidad es un componente de la sociedad dual, una realidad que produce sectores marginados o condenados a la pobreza”. Oscar Diego (2005).

Federico Reyes nos dice “Si bien es cierto que el fenómeno de la corrupción sigue siempre presente, también lo es que contamos con muchos y mejores instrumentos, producto de la ciencia y la razón, para encarar esta pandemia. Se trata de un logro mayor. Soy optimista: aplicando medidas racionales, en un tiempo razonable y esperanzador, empezaremos a notar los cambios” como ha sucedido con la aplicación de las vacunas para contrarrestar y casi eliminar los peligros de la contaminación y consecuencias mortales del Covid 19.

La ética como vacuna para combatir la corrupción pareciera que no tiene mayores efectos en la mayoría de los hombres que se dedican a la política, porque hemos presenciado que, en los diferentes gobiernos, cuando han llegado al poder, siguen cometiendo actuaciones vergonzosas, sin importarles las consecuencias y el camino de sus antecesores que han sido descubiertos y su desprestigio o culpabilidad llega a instancias judiciales en casos muy sonados, en las que sin mayor desparpajo niegan toda responsabilidad.

En nuestra opinión hemos destacado que la ética es la mejor vacuna o remedio contra la epidemia de la corrupción, porque nos permite tener defensas e incluso inmunidad, contra este flagelo social que contagia y hace tanto daño; y que si bien todavía, no lo podemos calificar y generalizar como una pandemia total, porque siempre existirán lugares o personas que pueden estar libres de la corrupción a nivel mundial, es porque tienen muy claro, que la practica irrestricta de los valores éticos en todos los estamentos de estas sociedades privilegiadas, no permiten su desarrollo.

## CONCLUSIONES

La ética como remedio y propuesta para la lucha contra la corrupción y otros males espirituales, es resultado de la evolución del pensamiento del género humano través de la historia, cuando el hombre en sus inicios aprende a discernir y diferenciar que hay situaciones que son nocivas y otras que son convenientes y lo comprende, va creando en su memoria una escala de valores sobre aquello que conviene realizar y de lo que es preferible evitar, conforme a sus experiencias; estas ideas se conservan y se transmiten de

generación en generación, como constan y figuran en nuestros archivos históricos de las culturas y enseñanzas que hemos heredado.

Los actos de corrupción son tal vez, el principal indicador que demuestran la razón principal por la que nuestro país no ha logrado alcanzar el desarrollo social y económico que todos esperábamos, considerando la bonanza económica lograda antes de la pandemia, por las divisas obtenidas en las exportaciones, minería y la serie de recursos que nos permitieron tener los mayores índices de crecimiento en nuestra región, pero lamentablemente esta situación viene decayendo dramáticamente y nos obliga a seguir reflexionando exhaustivamente sobre este tema de prácticas ilegales de corrupción que afectan la eficiencia de los gobiernos.

La Ética pública procura el buen desempeño de los empleados públicos basados en la observancia de valores, principios y deberes que garantizan el profesionalismo y eficacia en el ejercicio de las funciones que le encomienda al Estado; implica y nos orienta a lograr una “ética de la responsabilidad” y asumir el encargo público, como si fuera de nuestro propio interés, puesto al servicio de los demás y sin aprovecharse de ninguna manera, de las atribuciones asignadas para favorecer la corrupción.

La ética debe proporcionar una capacidad de reflexión y conocimiento de las reglas de la vida, de los principios que norman los pensamientos, las acciones y las conductas humanas, orientadas al análisis de los problemas diversos que plantea la función pública, con el fin de servir a la comunidad y cumplir con el trabajo administrativo; las cuales no se solucionan con códigos, leyes o normas de conductas específicas que abundan y nos sobra, sino con la observancia de valores e ideales que deben ser inculcados con el ejemplo, desde que la persona ingresa al servicio público y debe ser preparada y educada con tales propósitos.

Necesitamos unos valores y una ética compartida por todas las instituciones y empresas, para el funcionamiento adecuado y la solución de los problemas económicos, políticos y sociales, para el bienestar y el desarrollo de todas las posibilidades necesarias que se debe brindar a cada ciudadano. La crisis socio económica y moral en algunos países, puede ser el punto de quiebre para articular un sistema económico más eficiente y productivo, y, al mismo tiempo, más estable, más justo y alineado con los intereses legítimos del conjunto de personas que integran

un colectivo en un mundo globalizado, que con la pandemia del coronavirus debe aprender la lección y buscar nuevas alternativas y soluciones.

Para la Contraloría con la llegada del COVID-19, muchos países en todo el mundo adoptaron una serie de restricciones para introducir estrictas medidas sanitarias y restringir la movilización social a fin de evitar los contagios. Sin embargo, las debilidades institucionales y casos de corrupción estructural que aún permanecen en diversas áreas del Estado plantearon un reto al desempeño del

gobierno para hacer frente a la pandemia, y claramente esto se vio reflejado en los pésimos resultados obtenidos en algunos aspectos claves en materia de salud y la propia reactivación económica.

Debemos agradecer profundamente a todas aquellas personas, que han contribuido y se han preocupado de una u otra manera para combatir ambas pandemias, han aportado teórica y científicamente para intentar lograr que los conocimientos adquiridos a lo largo de experiencias traumáticas, se materialicen en la práctica, que muchos de ellos como en la vida moral datan de una longeva vigencia, por lo que tenemos que recurrir siempre a una serie de conceptos, relatos, aforismos, frases y máximas de la experiencia, como el dicho que dice no hay mal que dure cien años, ni cuerpo que lo resista.

Me gustaría concluir señalando que, así como la gran mayoría de personas desean que se les aplique la vacuna antiviral en una o más dosis, también deberían desear que se les enseñe y recuerde los principios y valores éticos que aunque sean reiterativos, pueden salvar su vida espiritual para asumir las responsabilidades que les corresponden; y de manera positiva tener la esperanza de que estas pandemias pueden ser controladas, ya que, si no se combaten oportuna y eficientemente, podemos evitar formar parte de la lista negra, conocida o no, y sufrir sus graves consecuencias.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1] Almagro Luis (2020) Fake News ¿Amenaza para la democracia? Fundación Editorial Jurídica Venezolana
- [2] Conde Prudencio (1917) Ética General Tomo I Librero Editor Barcelona.
- [3] Cortina Adela (2008) “Ética Mínima Introducción a la Filosofía Practica Edit. Tecnos
- [4] Diego Bautista Oscar (2005) “La Ética y la corrupción en la Política y la Administración Pública” Tesis Maestría México
- [5] Fernández Ajenjo José (2019) “Leyes de la corrupción y ejemplaridad publica” Edit. Amarante Salamanca España.
- [6] Manjarrez, J. Héctor (2007) “Ética Pública y Buen gobierno” UANL Méjico
- [7] Navas Carlos (2018) “Ética y Moral en la administración Pública” Edit. Rhodas Lima.
- [8] Palomino Teodosio (2008) “Su Majestad, la Corrupción” Imprenta Grafica Lima.
- [9] Solarte Rodríguez Mario (2003) Moral y Ética de lo Público Colección Apuntes de Teología. Universidad Javeriana Bogotá.